

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Asociados para el curso 2014/2015, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables, en el Máster Universitario en Abogacía.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía y, una vez obtenida la correspondiente autorización por Orden de 10 de octubre de 2014, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en los términos establecidos en la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, de 21 de mayo (BOJA del 31), la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Asociado al objeto de poder atender necesidades docentes urgentes e inaplazables:

Cód.	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Campus	Núm. plazas	Perfil
1/3/PA/45	Derecho Administrativo	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
2/3/PA/45	Derecho Civil	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
3/3/PA/45	Derecho Financiero y Tributario	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
4/3/PA/45	Derecho Mercantil	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
5/3/PA/45	Derecho Penal	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
6/3/PA/45	Derecho Procesal	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
7/3/PA/45	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2 Horas	GR	1	TUTELA PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8), y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 24 de octubre de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.